

Mejora de las zonas verdes de la Colonia del Manzanares. Madrid.

Zona A

El ámbito de actuación se encuentra delimitado por un triángulo, formado por la calle de la Ribera del Manzanares, la calle San Pol de Mar, y la M30.

Las zonas verdes de la Colonia del Manzanares se encuentran distribuidas en numerosos parterres con una amplia diversidad tipológica (espacios interbloques ajardinados, franjas delimitadoras entre aceras y edificios, áreas más amplias con zonas estanciales y de paseo, zonas infantiles, conectores verdes entre viales, etc.), que en su conjunto forman una importante trama verde que sin duda confiere a la Colonia una identidad propia.

La ausencia en origen de determinadas infraestructuras (por ejemplo de riego automatizado), el envejecimiento de algunas especies vegetales por el paso del tiempo y quizás una falta de acondicionamientos necesarios que se deberían haber realizado, han provocado que en la actualidad existan deficiencias generalizadas en el estado y conservación del área y que esta requiera una intervención global para recuperar su estado, dotarlo de accesibilidad, facilitar su mantenimiento ordinario y en general mejorar su aspecto para un mayor disfrute de los usuarios, lo que está siendo demandado reiteradamente por parte de la ciudadanía.

Se intervendrá sobre las infraestructuras de accesibilidad deterioradas, parterres ajardinados con deficiencias, se instalará riego automático eficiente en todas las zonas, se mejorará la nivelación de las áreas terrazas donde sea necesario, procediendo así mismo a la reforma del área infantil existente junto a la pista de baloncesto, a la instalación de una nueva área canina, y a la instalación así mismo de nuevo mobiliario urbano (bancos, papeleras y aparcabicicletas).

Las actuaciones de jardinería propiamente dichas incluyen la reforma de las praderas en las zonas interbloques, respetando con parterres de mulch las raíces de los árboles existentes, y la plantación de nuevo arbolado y arbustos de forma aislada tanto en las zonas interbloques como en el resto de los parterres. Se tendrá especial cuidado con la futura afección del arbolado a los edificios existentes.

El tratamiento de la tierra vegetal contempla labores culturales con la idea de mejorar su textura y su estructura, lo que favorecerá el desarrollo de las nuevas plantaciones.

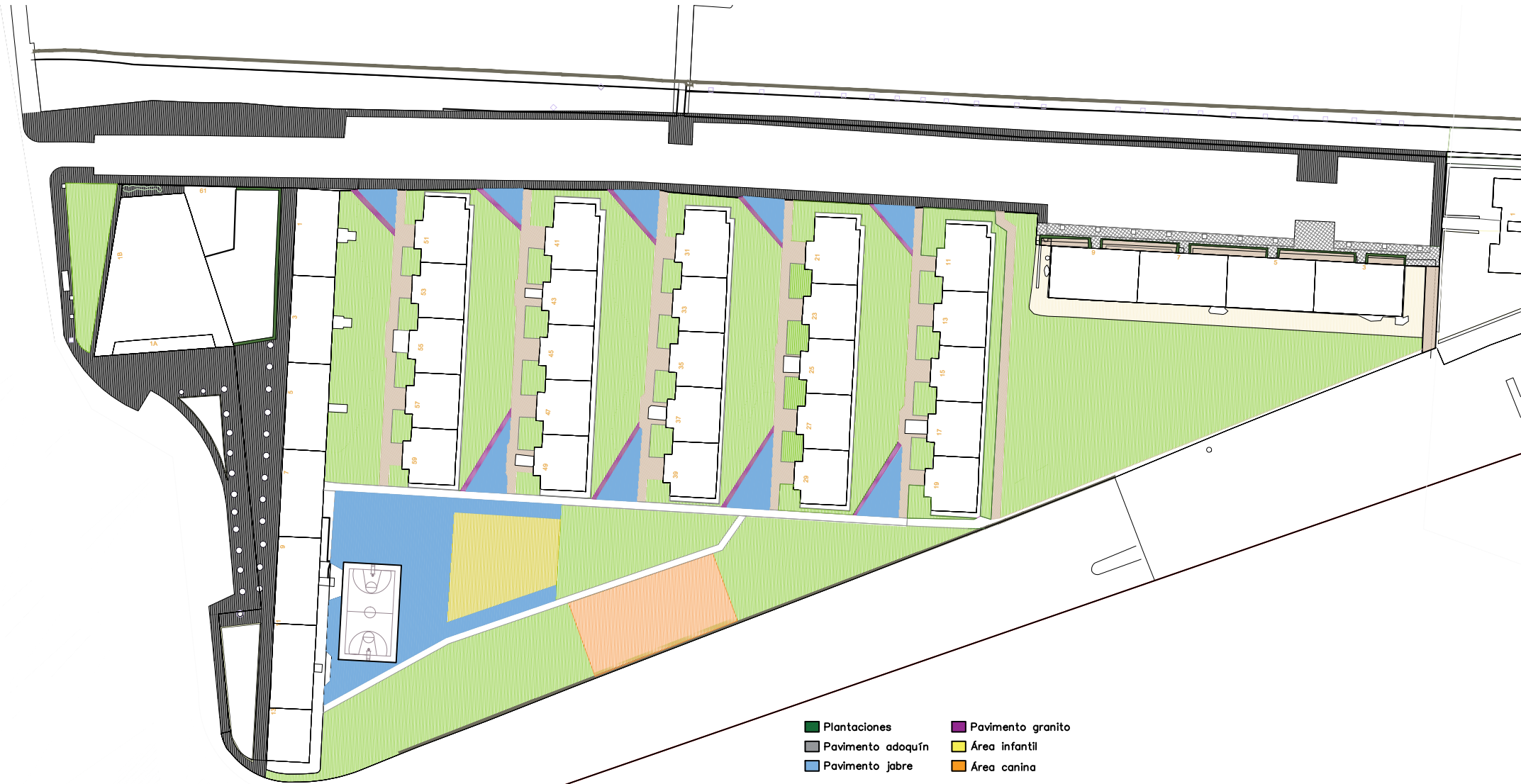
Así mismo, se realizarán pruebas de infiltración en los hoyos de plantación para asegurar que el drenaje es correcto y no existen problemas de encharcamiento. De no ser así, se realizarán drenes franceses en los ejemplares que lo requieran.

Se instalará un sistema de drenaje en las praderas para evitar su encharcamiento. Las zanjas de drenaje podrán ser modificadas dependiendo de cómo se encuentren las raíces de los árboles establecidos para evitar dañar su sistema radicular. Para ello, si fuese necesario, se deberán realizar a mano donde las raíces no permitan trabajar de otra manera.

El arbolado existente se protegerá tanto en los troncos como por medio de vallas plásticas en las zonas más vulnerables si se considerase necesario. Las praderas se delimitarán con bordillo recto para facilitar las labores de mantenimiento.

La propuesta plantea realizar las siguientes actividades:

- Nivelación del terrizo.
- Dotación de un sistema de drenaje profundo.
- Ampliación y acondicionamiento del paseo pavimentado.
- Delimitación física de las zonas arbustivas (bordillos).
- Delimitación física (bordillos) de las áreas estanciales.
- Retranqueo de elementos de alumbrado público.
- Construcción de aceras.
- Mejoras en la accesibilidad.
- Instalación de sistema de riego automático.
- Instalación de sistema por vía radio para el control del sistema de riego.
- Nuevas plantaciones.
- Reforma de praderas.
- Reforma de zona infantil.
- Nueva ejecución de área canina.
- Instalación de nuevo mobiliario urbano



- Plantaciones
- Pavimento adoquín
- Pavimento jabre
- Pavimento granito
- Área infantil
- Área canina